

La Legislatura porteña aprobó una declaración para recordar la lucha de las mujeres por la igualdad, que se celebra todos los años el 8 de marzo.

En el marco de la conmemoración por el Día Internacional de la Mujer, también llamado Día Internacional de la Mujer Trabajadora, los diputados que integran el Cuerpo parlamentario impulsaron una declaración con texto consensuado para generar conciencia sobre los derechos femeninos a través de años de lucha.

Por eso, además de la declaración, la Legislatura también "adhiere a las actividades que se realicen en la Ciudad con motivo de esa fecha". Al finalizar la sesión, las diputadas exhibieron junto a trabajadoras del palacio legislativo un cartel en el recinto con el hashtag "#MujeresLegislaturaPorteña" manifestando su interés sobre la efeméride.

El Día Internacional de la Mujer, que se celebra el 8 de marzo, conmemora la lucha por su participación en igualdad de condiciones con el hombre en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona. En 1975 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) instituyó el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer y en 1977 lo proclamó Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional.

"En el marco de esta conmemoración debemos recordar a aquellas mujeres pioneras de nuestra historia y protagonistas de la lucha incansable por los derechos de las mujeres en nuestro país. El homenaje lo centraremos en una mujer y en ella a todas aquellas que con su lucha han forjado nuestra sociedad y han conquistado nuestros derechos", destacan los fundamentos del proyecto.

También se resalta que "en nuestro país, la participación de las mujeres en el campo social y político se fortaleció desde fines del siglo XIX, cuando reclamaron una serie de derechos hasta entonces negados en el plano laboral, civil, jurídico y educativo. La lucha de las mujeres por el derecho a sufragar en igualdad de condiciones con el hombre, atravesó la primera mitad del siglo XX y se vieron plasmados con la sanción de la ley 13.010 que reconoció sus derechos políticos, el 23 de Septiembre de 1947".

15 de marzo: Día Mundial de los Derechos del Consumidor

La Legislatura adhirió a los actos conmemorativos del Día Mundial de los Derechos del Consumidor que se celebrará el martes 15 de marzo. La iniciativa de María Vischi, Natalia Fidel, Hernán Rossi y Hernán Arce, Roy Cortina con Victoria Roldán Méndez se aprobó sobre tablas con texto consensuado. Fue celebrado por primera en vez 1983 y evoca el 15 de marzo del año 1963 cuando el presidente de los Estados Unidos, John Kennedy, habló por primera

vez de los derechos del consumidor en el Congreso estadounidense.

La Comisión parlamentaria de Defensa de Consumidores y Usuarios realizará su reunión constitutiva este jueves a las 16.30 en la oficina 311 del tercer piso de la sede parlamentaria.